

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

11105 *BRICOLUX IBÉRICA, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INOTECH SPAIN, S.L. UNIPERSONAL
BRICOLED LIGHTING, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que en Junta General Universal de 28 de junio de 2013 la sociedad Bricolux Ibérica, S.A., ha acordado la fusión por absorción de las sociedades Inotech Spain, S.L. Unipersonal y Bricoled Lighting, S.L. Unipersonal (sociedades absorbidas), por la sociedad Bricolux Ibérica, S.A. (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspasando en bloque el patrimonio de cada una de las sociedades absorbidas a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades intervinientes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión, en el plazo y términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Monzón (Huesca), 16 de julio de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración de Bricolux Ibérica, S.A., Monzón 2008, S.L., representada por don Miguel Ángel Pérez Vázquez.

ID: A130046031-1